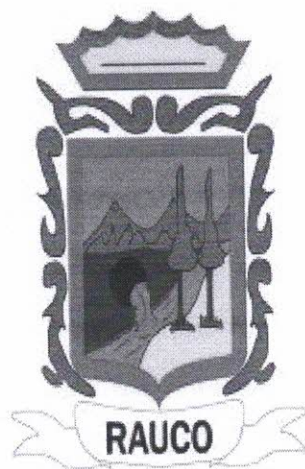


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 028

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



09 de septiembre del 2025



ACTA N° 028 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 09 días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 011 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.-APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

2.-CORRESPONDENCIA.

3.-APROBACION PLAN DE GASTOS PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025 "CORPORACION DE DEPORTES RAUCO" POR UN MONTO TOTAL DE \$30.000.000. EXPONE COORPORACION DE DEPORTES.

4.-APROBACION BASES CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR CONTROL INTERNO GRADO 7. EXPONE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

5.-PRESENTACION PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL-PADEM. EXPONE DAEM.

6.-VARIOS.

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa consulta si hay observaciones al acta. No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta ordinaria N° 027 de fecha del 02/09/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA.

El administrador se refiere al memorándum N°78 que contiene información asociada a las contrataciones y adjudicaciones del periodo del 1 al 5 de septiembre, de las 4 áreas Municipales ya fue entregado y reitera que ante cualquier duda o consulta se puedan hacer para así conversarlo.

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACION PLAN DE GASTOS PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025 "CORPORACION DE DEPORTES RAUCO" POR UN MONTO TOTAL DE \$30.000.000. EXPONE CORPORACION DE DEPORTES.

Expone Don Fabián Torres quien inicia comentado sobre el detalle de presupuesto desde septiembre a diciembre 2025. Este aumento va en la línea aprobada el 7 de febrero en Concejo Extraordinario, después del aumento inicial de caja se destinaron \$30.000.000 para que se pueda terminar el año. En el detalle ya entregado se indica los gastos asociados en cada uno de los ítems, como, por ejemplo, recursos humanos, mantención del recinto y prestadores de servicios previsionales, están los talleres, a los que se quiere dar la continuidad de lo que se esta realizando como por ejemplo escuela de formación de atletismo, talleres en población Don

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Ignacio, Don Sebastián en el gimnasio, talleres de escalada, basquetbol academia de futbol, taller de patinaje, taller que se realiza en el sector de la Palmilla zumba, treking, taller de zumba en el sector de Palquibudi, talleres para adultos mayores.

También se quiere llegar con talleres a los sectores de los Zorros y Quilpoco se llevarán dos actividades.

RAUCO		PRESUPUESTO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025				
		CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE RAUCO				
RR.HH CÓD. DEL TRABAJO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ITEMS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
	ENCARGADO	\$ 1.395.561	\$ 1.395.561	\$ 1.395.561	\$ 1.395.561	\$ 5.582.244
	AUXILIAR DE ASEO (20 H)	\$ 202.400	\$ 202.400	\$ 202.400	\$ 202.400	\$ 809.600
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (20 H)	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 1.200.000
	COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 742.363	\$ 693.707	\$ 693.707	\$ 742.363	\$ 2.872.140
	ASESORIA CONTABLE Y RR.HH	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 1.400.000
	ASISTENTE RECINTO DEPORTIVO (20 H)	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 1.000.000
	AGUINALDOS FUNCIONARIOS	\$ 300.000			\$ 300.000	\$ 600.000
	ASISTENTE RECINTO DEPORTIVO (20 H)	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 1.000.000
	MANTENCIÓN RECINTOS DEPORTIVOS	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 2.800.000
TOTAL MENSUAL		\$ 4.490.324	\$ 4.141.668	\$ 4.141.668	\$ 4.490.324	\$ 17.263.984
PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES (B.H)	TALLERES DEPORTIVOS					
	ESC. FORMATIVA DE ATLETISMO	\$ 205.200	\$ 205.200	\$ 205.200		\$ 615.600
	TALLER ENTRENAMIENTO FUNCIONAL (Don Ignacio, Don Sebastián y Gimnasio)	\$ 256.500	\$ 256.500	\$ 256.500		\$ 769.500
	ESC. DE DEPORTES ESTRATÉGICOS (Esciada y Ba	\$ 153.900	\$ 153.900	\$ 153.900		\$ 461.700
	ESC. DE DEPORTES ESTRATÉGICOS	\$ 102.600	\$ 102.600	\$ 102.600		\$ 307.800
	TALLER TERRITORIAL (Patinaje)	\$ 102.600	\$ 102.600	\$ 102.600		\$ 307.800
	TALLER TERRITORIAL (Zumba La Palmilla)	\$ 102.600	\$ 102.600	\$ 102.600		\$ 307.800
	TALLER DE TREKKING	\$ 102.600	\$ 102.600	\$ 102.600		\$ 307.800
	TALLER DE ZUMBA (Palquibudi)	\$ 153.900	\$ 153.900	\$ 153.900		\$ 461.700
	TALLER DE ZUMBA (Gimnasio Municipal)	\$ 153.900	\$ 153.900	\$ 153.900		\$ 461.700
	TALLER ADULTO MAYOR (Bochas)	\$ 136.800	\$ 136.800	\$ 136.800		\$ 410.400
	TALLER TERRITORIAL	\$ 102.600	\$ 102.600	\$ 102.600		\$ 307.800
	TALLER JOVENES Y DEPORTE (BOXEO)	\$ 102.600	\$ 102.600	\$ 102.600		\$ 307.800
	ESC. DE DEPORTES ESTRATÉGICOS	\$ 153.900	\$ 153.900	\$ 153.900		\$ 461.700
TOTAL MENSUAL		\$ 1.829.700	\$ 1.829.700	\$ 1.829.700	\$ -	\$ 5.489.100
PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES	ACTIVIDADES MAS-VA					
	PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 325.000	\$ 325.000	\$ 325.000	\$ 325.000	\$ 1.300.000
	DIFUSIÓN, MANTENCIONES Y/O REPARACIONES	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 1.200.000
	ROPA DE TRABAJO	\$ 350.000				\$ 350.000
	TROFEOS, MEDALLAS Y ESTIMULOS	\$ 120.000		\$ 200.000		\$ 320.000
	PUBLICIDAD E IMPRESOS	\$ 200.000		\$ 193.829		\$ 393.829
	ARTICULOS DE ASEO	\$ 100.000		\$ 100.000		\$ 200.000
	TOLDOS CORPORATIVOS	\$ 160.000				\$ 160.000
	MESAS PLEGABLES	\$ 70.000				\$ 70.000
	SILLAS ACOCHADAS	\$ 200.000				\$ 200.000
PROVEEDORES	ARTICULOS DE OFICINA	\$ 200.000	\$ 200.000		\$ 160.000	\$ 560.000
	IMPTO. SEGUNDA CATEGORIA	\$ 700.847	\$ 700.847	\$ 700.847	\$ 390.547	\$ 2.493.087
	TOTAL MENSUAL	\$ 2.725.847	\$ 1.525.847	\$ 1.819.676	\$ 1.175.547	\$ 7.246.916
SUBVENCIÓN MUNICIPAL SOLICITADA						\$ 30.000.000

También se quiere habilitar una sala de reunión, ya que no se cuenta con una.

Don Enrique Olivares comenta que en la administración anterior se dejó una sala habilitada y consulta que faltaría para su habilitación.

Don Fabián, dice se moja ésta, y que en septiembre se contemplan trabajos con la cuadrilla.

Don Marcelo Díaz, propone marque la primera quincena de diciembre para cerrar talleres y comenta lo bueno que sería hacer un análisis FODA para fortalecer las debilidades, tales como financiero, comunicacional, entre otros, teniendo así mejoras en el año 2026. Agrega se le presente a ellos (concejales) el análisis, destaca la calidad del trabajo de Don Fabián y felicita públicamente.

Don Juan Poblete, destaca la labor de la Corporación, pese a que a veces con poco presupuesto se logran cosas, comenta la mejora en pista de atletismo, iluminación y se ven resultados de los atletas, resalta el retomar lo del tenis de mesa y dice parecerle buena idea tener una beca deportiva como incentivo y también hacer ceremonia de premiación para los deportistas.

La alcaldesa, recuerda tener Royalty para potenciar a la Corporación.

La Sra. Eugenia Correa, expresa sus felicitaciones por los trabajos realizados, los que han sido bonitos y la gente está contenta.

La Sra. María Elisa, expresa sus felicitaciones y comenta sobre la buena acogida y resolución de Don Fabián, felicita al equipo.

Don Fiaban agradece y comenta, han tratado de llegar a todos los sectores y que la idea de fondos Royalty es asignar a todas estas iniciativas para seguir incentivando a la practica de deportes.

El Concejal Olivares comenta con respecto al tenis de mesa, habían mesas de alto rendimiento, pero que fueron retiradas por la construcción del CESFAM.

Don Fabián comenta que hay unas mesas, pero en mal estado, y que al ser retiradas las de alto rendimiento fueron llevadas a Curicó para que así quienes practican esta disciplina pudiesen seguir con sus entrenamientos.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación Modificación Plan de gastos periodo septiembre-diciembre 2025 corporación de Deportes. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se aprueba Modificación Plan de gastos periodo septiembre-diciembre 2025 Corporación de Deportes.**

Cuarto Punto de la Tabla.

APROBACION BASES CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR CONTROL INTERNO GRADO 7. EXPONE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Expone Don Juan órdenes Administrador, menciona, el día jueves 04-09-2025 fueron enviadas a sus correos electrónicos la información pertinente. Dando cumplimiento a una obligación legal de someter a concurso público el cargo. Explica se formó una comisión, la cual está integrada por el Administrador Municipal en calidad de presidente, Secretaria Municipal, Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Personal. Explica el Administrador situación de Don Cesar Bravo, quien postulará al cargo y detalla paso a paso las Bases de Concurso, tanto del marco legal, competencias técnicas, requisitos, proceso de selección, revisión de antecedentes y selección. Don Marcelo Díaz, propone análisis en Comisión de Régimen Interno para hacer sus propias consultas a la Comisión y tener Asesoría Jurídica para conocer alcances legales y dar cumplimiento a la aprobación, somete a consideración su moción.

La alcaldesa, hacer recordar el tema que se arrastra del 2014 y que la Contraloría ha oficiado de forma reiterada (seis oficios) y además todo esto ha tenido un tema económico de \$70.000.000. La Sra. Claudia Medina, repasa la documentación de Contraloría.

Propone Don Marcelo Díaz, se analice hoy mismo en Comisión y están dispuesto a un llamado a sesión extraordinaria para zanjar.

Se produce cruce de intervenciones entre la alcaldesa y el Concejal Olivares, difícil de reproducir.

Finalmente, Don Enrique Olivares, explica había una solicitud a la Contraloría del suplente y por eso no se dio curso y porque no había presupuesto.

Don Jaime Varas, Asesor Jurídico, explica haber una serie de oficios e Informe Final N° 1060/dic. 2017 que instruye proveer concurso, cargo creado en el año 2014 y fue provisto solamente por suplencia.

Así Don Jaime detalla otros documentos fundantes y repasa la aprobación del Concejo en mayo 2022 de Bases de concurso cargo Control Interno, Grado 7. También explica el perjuicio ocasionado a la municipalidad, derivado de la diferencia de grado, labor ejercida por Don Héctor Rojas Santelices y que la municipalidad tuvo que reconocer, bordeando sumas de 65 millones, más interés y reajustes y costas.

La alcaldesa, en tanto repasa desde la creación del cargo (año 2014), el alcalde contaba por ley con seis meses para llamar a concurso, lo que no ocurrió.

Don Sebastián Cabello, interviene para decir que el dinero pagado es por el trabajo que fue realizado solamente.

Don Jaime Varas, Abogado, reitera explicación, la que trata pagar diferencias remuneratorias extendidas por años y la exigencia de Contraloría, lo que pudo haber parado en el 2020.

Don Juan Poblete, dice parecerle importante zanjar el tema y no es la idea de estar discutiendo, si no avanzar y terminar con el tema de suplencias, espera llegar acuerdo y tener un trabajo equipo.

El Administrador, se refiere a los procesos para mantener un orden administrativo en el municipio y se debe cumplir con el llamado a concursos. Repasa las Bases.

Don Marcelo Díaz, de acuerdo a sus facultades y lo expresado en el Art. 29 de la Ley 18.695, reitera que con un voto más para comisión y poder analizar, agrega no votará el día de hoy, lo que no significa rechazar, requiere sea pasado el tema en Comisión, dice tener algunas

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

observaciones, hay desmedro para algunas personas que puedan postular al cargo, solicita sea revisado.

Luego de las discusiones, aclaraciones, la alcaldesa da paso a la votación del punto.

Don Enrique Olivares también considera, como para otras materias, pasar a Comisión el Punto para aclarar dudas, está de acuerdo en la Comisión y fijar fecha y hora para lo cual estará dispuesto.

Don Jaime Varas, da lectura al Art. 80 del Reglamento, referido a la simple mayoría y que se requiere a lo menos de un tercio para acuerdo.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto de llevar a análisis bajo la Comisión de Régimen Interno las Bases para proveer el cargo de Director de Control Grado 7 Municipalidad; Don Jaime Varas, acota sobre el Art. 78 del acuerdo por mayoría simple (Punto Cuarto de la Tabla).

Los Sres. Concejales votan;

Don Enrique Olivares, aprueba pase a Comisión

Don Sebastián Cabello, se abstiene y argumenta no podrá estar el día de hoy ni el día de mañana, lo que le parecería falta de respeto en caso de no poder asistir y no considera mal el Concejal tenga dudas.

Don Marcelo Díaz, aprueba pase por Comisión

Don Juan Poblete, dice se les hizo llegar (se entiende bases), más la explicación del Administrador, por el tiempo y años que lleva esperando, considera debe ser lo antes posible, dice estar en condiciones de aprobar, no vota por la Comisión.

La Sra. Eugenia Correa, dice, en vista que les llegó a sus correos, revisado y por el tiempo, está de acuerdo no sea pasado por Comisión, además por las explicaciones dadas y dar término a esto y finiquitar, le parece oportuno dejar listo hoy día.

Sra. María Elisa Díaz, dice, si bien no estar contraria a una Comisión, pero viendo el tiempo, dice que aprobaría las bases, sin Comisión.

Se da cuenta: dos mociones que aprueban pasar el tema por Comisión, tres mociones que no haya Comisión y una abstención.

En Consecuencia, no se aprueba sesionar en Comisión de Régimen Interno para Análisis de Bases de Concurso Público Director de Control, Grado 7°.

Don Marcelo Díaz en relación a la votación, comenta que las observaciones y consultas deberán hacerse en esta misma sesión de Concejo.

Don Marcelo Díaz, se refiere al Art. 29 letra f) inciso 2°, da lectura e impugna las Bases ya que lee; "podrán postular personas a dicho cargo, quienes estén en posesión de título profesional o técnico acorde con la función", agrega con esto se omite la segunda parte del Art. 29, letra f) inciso 2° (facultades de personas con título técnico y que puedan postular a este cargo).

El Administrador explica que para el cargo se exige título profesional, distinto es que sea otorgado por un Instituto, no existen títulos técnicos de mínimo de 8 semestres (6.1 de las Bases indica Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y Punto 9, Reglamento 163 de Concurso Público, agrega DA 910/19.08.2025, agrega también el Administrador, No se puede proveer con un Título Técnico, así entonces Don Marcelo Díaz, insiste en que las bases deben indicarlo y se atiene lo que indica la Ley en su Art. 29.

Don Jaime Varas, Asesor Jurídico, indica sobre Dictámenes sobre Título Profesional (presentación de Concejal de Cobquecura) como requisito deseable y cumpla con el perfil técnico, aprobados en Bases Administrativas elaboradas por la Comisión. Cree no tener lógica que un título técnico pueda ser ejecutado en este caso en Cargo de Control Interno.

Entonces el Concejal indica que se debe cumplir la Ley como está expresada.

La alcaldesa, repasa que las bases a los Concejales les llegaron el jueves, el requerimiento para que participe el jurídico y pudo haber citado a Comisión como Presidente de la de Régimen Interno.

Don Marcelo Díaz, recuerda haber solicitado y aprobado modificación al Reglamento Interno para fortalecer el Rol de Concejal y en cuanto a las bases, también es facultad de Concejales, sea pasado por Comisión, por lo que el proponer no significa estar en contra de la administración, agrega aceptar la votación de los colegas de no sesionar en Comisión, no votará, impugnará la votación porque no está de acuerdo con el articulado.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la Aprobación de Bases Concurso Público para proveer cargo de Director Control Interno Grado 7. Los Sres. Concejales votan:

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- Concejal Enrique Olivares, consecuente con lo que planteó sobre que pasara a la Comisión y debido a que no se analizaran las observaciones planteadas por el colega Marcelo Díaz y que no fueron respondidas ni consideradas, se abstiene.
 - Concejal Sebastián Cabello, Sí aprueba
 - Concejal Marcelo Díaz, en virtud de la observación realizada en relación al Art. 29, letra f) inciso segundo de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la responsabilidad que le reviste como concejal, se abstiene a esta votación y va a impugnar la votación
 - Concejal Juan Poblete, agradece por la información recibida el día Jueves de parte de la administración, tenía dudas y se asesoró, hizo trabajo de consultar a Contador auditor y jurídico, solamente está en cuestión el tema que sea técnico, profesional, todos pueden postular y por algo hay puntaje, todas las personas están conscientes que van a postular al cargo, solamente pedir a la persona que se elija, sea honesto, transparente y haga bien su trabajo, aprueba
 - Concejal Eugenia Correa, en su calidad de Concejal y fiscalizadora, no se diga como que no vio la importancia que tiene esto, dice personalmente lo vio, también se asesoró con un Ingeniero Comercial y de la parte jurídica, no es que vaya a votar de algo que no sabe, bien o mal como Concejal, quizás hay cosas que no se hacen tan bien o quizás sí, no entrará en dudas porque estudió y vio, entiende que esto es prioridad hoy día y su votación es sí aprueba.
 - Concejal María Elisa Díaz, sí, aprueba porque consultó de sus dudas y le quedaron claras.
 - Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, sí claro, aprueba y con toda la tremenda responsabilidad y todo el informe que la Contraloría ha enviado a este municipio, desde años, no quiere ser irresponsable con tener cargos que no han sido bajo el conducto regular, aprueba.
- Se aprueba Bases Concurso Público Para Proveer Cargo De Director Control Interno Municipal.**

Quinto Punto de la Tabla

PRESENTACION PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL-PADEM. EXPONE DAEM.

Don Marco León, Jefe DAEM, instruye el tema referente al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2026. PADEM, instrumento que permite desarrollar lo educativo en la comuna. Fue desarrollado por el equipo de trabajo del Departamento de Educación también los gremios de asistentes de la educación, colegio de profesores, equipos directivos de los establecimientos educacionales.



PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Marco General

- ☐ Educación inclusiva, con identidad rural y calidad.
- ☐ Equidad en acceso, especialmente en sectores rurales (Transporte).
- ☐ Combinación de tradición e innovación pedagógica.

BORRADOR

Señala lo que se mantiene es el concepto de ruralidad, tomado en cuenta que la Comuna tiene mucha agricultura, por ende, la educación está relacionada con ese ámbito. También se trabajó para que sea equitativo.

Pilares 2026

- ☐ Aprendizajes significativos conectados a la vida cotidiana.
- ☐ Bienestar integral y convivencia escolar.
- ☐ Modelo SACGE: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia, Recursos, Regulación.

BORRADOR

Evaluación y Proyecciones

- ☐ Evaluación integral del PADEM 2026:
 - Preguntas cerradas y semiestructuradas
- ☐ Ajustar prioridades de inversión.
- ☐ Traspaso SLEP

BORRADOR

Plazos

Se solicita al Concejo Municipal remitir sus sugerencias hasta el 09 de octubre de 2025 al siguiente correo electrónico:

✉ daemrauoutp@gmail.com

BORRADOR

Don Marco León sede el espacio para que la Srta. Débora Iturriaga explica que también contempla el desarrollo profesional Docente que está ligado con la ley 21.625 desarrollo continuo de los profesionales de la Educación.

Este PADEM contempla la importancia del bienestar socio emocional de los estudiantes, docentes y apoderados. Se realizará una capacitación a todos los integrantes de la comunidad Educativa, no solo docentes, asistentes y estudiantes, también se enfatizará a los apoderados. Don Marco León comenta que el PADEM está realizado pensando en el traspaso a los SLEP. Agrega que los plazos sugeridos son de un mes para que el Concejo lo estudie y analice, y dentro de este plazo puedan enviar sus observaciones y sugerencias la fecha estipulada es el 9 de

PATRICIA ACUÑERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

octubre como plazo final. Este PADEM Vuelve a ser entregado durante la primera quincena de noviembre según lo que estipula la ley.

- **La Secretaria Municipal, siendo las 12:23 hrs, solicita un alargue de la sesión, estando de acuerdo los concejales se procede hasta terminar el último punto de la tabla.**

El Concejal Juan Poblete consulta ¿cómo mejorar las matrículas de los establecimientos? Y consulta si ¿se desvinculara personal? Don Marco León responde que se dejara en cada establecimiento un encargado de comunicaciones para que todo lo realizado en los colegios sea informado a la comunidad, también lo que sirve mucho es la trasmisión oral como por ejemplo que los apoderados tengan buenos comentarios de los establecimientos lo que ayuda mucho en el tema de matrículas. En cuanto al tema de las desvinculaciones se propone no renovar contratos lo que significa un ahorro de \$150.000.000 para el Municipio

La alcaldesa refuerza lo dicho por Don Marco León sobre el tema de la Desvinculación solo será respetar las fechas de término de los contratos, y se realizará de manera responsable.

El Concejal Olivares dice no estar de acuerdo con el aporte de \$1.000.000.000 ya que es difícil que un Municipio entregue esa cantidad de dinero. Además, hay cosas que puede ser subvencionadas vía proyecto. También consulta si al hablar de desvinculación se verán afectados aquellos funcionarios que realizan tareas municipales y están contratados por el DAEM. Don Marco León comenta que los análisis son solo para los establecimientos para aquellos funcionarios que tiene un contrato fijo hasta el 28 de febrero y reitera que lo propuesto no es despedir si no que lo propuesto es no renovar.

La Alcaldesa invita a los Concejales a estudiar el PADEM y si tienen consultas puedan dirigirse a realizarlas, para que así sean zanjadas. Agradece a Don Marcos y a su equipo por el trabajo realizado.

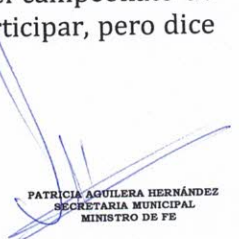
La concejala Eugenia Correa que junto a la Concejal Díaz se reunieron con Don Marcos León y gracias a esa reunión se informaron sobre lo tratado. Y agradece mantenerlas siempre informadas a cada tema. Invita también a los Concejales puedan reunirse prontamente en una comisión para así discutir todo lo referente al PADEM.

La Alcaldesa nuevamente agradece por el excelente trabajo y por la clara presentación realizada.

Sexto Punto de la Tabla

VARIOS.

- El Concejal Olivares Propone utilizar los recursos del Royalty para ir mejorando los establecimientos educacionales. En la administración anterior ya se realizaron algunas, pero aún siguen faltado. También sugiere comprar una nueva camioneta de seguridad, mejorar o implementar el carro perforador, siendo esto una ayuda para los agricultores, también se debe adquirir una grúa para poder hacer limpieza de canales esteros para no tener problemas con las lluvias. También propone pintar la fachada de la avenida Balmaceda.
- El Concejal Juan Poblete destaca las actividades realizadas durante este fin de semana y sugiere considerar más sillas para los adultos mayores, quienes disfrutan de este tipo de actividades. También sugiere realizar campañas preventivas sobre el consumo de alcohol ya que se viene un fin de semana largo y lamentablemente en la ruta J-60 siempre se producen accidentes. También sugiere sobre el tema de los paraderos iluminarlos ya que hay personas que le otorgan una mala utilización orinando, consumiendo drogas haciéndolos peligrosos para los vecinos, Consulta también por los emprendedores que se ubican fuera del estadio. También menciona que el semáforo no esta funcionando. Comenta que se realizara el campeonato de cueca comunal y desea el mayor de los éxitos a quienes van a participar, pero dice que espera no se vea empañado con campañas políticas.


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- La Concejal María Eugenia Correa realiza una invitación a la segunda capacitación de Banco Estado para las emprendedoras y emprendedores de la Comuna, se realizará el 11 de septiembre a las 15:30 hrs en el Salón Municipal. También expresa sus agradecimientos a los funcionarios que trabajaron en las actividades realizadas durante este fin de semana ya que fue un excelente trabajo. También destaca la organización y ejecución de las distintas actividades en especial los desfiles. También felicita a los Profesores Niños Padres y Apoderados por las actividades que se han realizado, destacando la presentación y vestuario de los niños y felicita a los padres destacando los esfuerzos que se realiza para poder obtenerlos.
- La Concejal María Elisa Díaz comenta su desacuerdo por lo ocurrido en la actividad del adulto mayor, donde se le dio mayor protagonismo a los candidatos, aun no estando en tiempos de campaña. Dejando de lado a los Concejales quienes si son autoridades y están presente en la Comuna. Lo que le genero una molestia y lo quiere expresar para el conocimiento de todos.
- El Concejal Sebastián Cabello solicita trabajo de limpieza en el canal desde de San José de Quicharco hasta la población nueva, para evitar que cuando lleguen las lluvias se inunden. Solo se solicita una mantención del canal y se compromete a enviar videos y fotografías del estado en que se encuentran las casas afectadas.
- El Concejal Marcelo Díaz dice volver a solicitar que se reitere a dirección de Vialidad, oficializar al MOP para que se ejecute plan de mitigación en la avenida Lautaro, sector Mote con Huesillos hasta el puente seco N°3, ya que es un tema recurrente en la ciudadanía en lo que es un plan de mitigación para dar seguridad a la gente que transita en ese trayecto. Y también solicita corregir y enderezar el sifón que se encuentra en avenida Lautaro el que ya a causado accidentes con graves consecuencias. Solicita la reparación ya que la parte de la vereda corresponde al Municipio. LA ciclovía que va desde el puente seco al puente Rauco, nuevamente hay una empresa que realiza limpieza de crateo, pero al igual que en otras ocasiones dejan esparcidas los restos en la misma ciclovía solicita se oficie a los privados que realizan este tipo de trabajo que dejen despejados los espacios para dar la seguridad a quienes utilizan esos espacios. Solicita también que se realicen políticas medio ambientales, que se realicen convenios de reciclaje para el plástico eliminación de los miro basurales, ya que hay muchos como por ejemplo la ruta J-470 QUE UNE Rauco con el sector Las Cruces, sector Quilpoco, los que no están siendo tratados.
- La Alcaldesa en respuesta sobre lo comentado por el Concejal Olivares sobre el tema del Royalty se envió la propuesta, la modificación hay una comisión lo que ya esta establecido, en cuanto al camión perforador se visito la SUBDERE la que financiará el estudio hidrogeológico de Rauco donde se sabrá con precisión donde están las napas de agua, sobre todo para el tema las APR temas de factibilidad, también menciona que se vieron 4 proyectos asistencia técnica, estudio hidrogeológico, paraderos y luminarias son 900 luminarias para Rauco se cambiaran a led por el tema de los consumos. También comenta que el Diputado Alexis Sepúlveda ayudo para poder llegar a estas instancias. Agradece también a los funcionarios que trabajaron el fin de semana en las diferentes actividades a quienes hicieron posible que las actividades de la chilenidad fuera un éxito, ya que se recibieron llamados de muchos lugares comentando el agradecimiento como los emprendedores, artesanos, Organizaciones Comunitarias, los adultos mayores, newcom. Agradece también al Alcalde de la Comuna de Licanten quienes ayudaron con la transmisión, bayas papales gracias a los convenios con la Comuna de Teno. También comenta sobre lo mencionado por el concejal Poblete dice que no todos los paraderos tienen como poder realizar el tema de la luz, pero los recursos están para las mejoras. En cuanto a los emprendedores del estadio se realizará de manera formal y dejar todo como corresponde. En cuanto a lo mencionado por la Concejal María Eugenia Correa agradece las felicitaciones y dice que lo realizado es con cariño

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

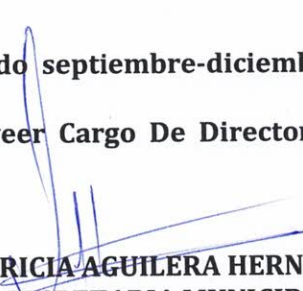
para los Rauquinos y se quiere mostrar una Comuna ordenada que avanza. Con respecto a lo comentado por la Concejal Díaz el tema se hablo y se comento con los involucrados quien asumió su error al presentar a los candidatos. Con respecto al tema de la limpieza en Quicharco será estudio con Don Cristian. En cuanto a lo planteado por el Concejal Díaz dice que se han enviado 4 oficios a Vialidad, quienes vienen y si es posible estarán presentes en el próximo Concejo vienen a presentar el proyecto de la ruta J-60 y la expropiación hacia Palquibudis y el tema del cementerio que era un proyecto que se retiró y se está haciendo todo lo posible para realizarlo. También menciona que tendrá una reunión en Santiago con un Ministerio donde solicitaran soluciones. En cuanto a oficializar a los privados es un tema pendiente de los cercos que se comienzan desmalezar y queda todo ahí se hará para poder hacer la mantención que corresponde y tener a las personas para que vayan. Políticas de medio ambiente se esta elaborando un plan que se ha tornado un poco complicado porque las personas que se incorporó se retiró, se está estudiando por la persona tiene que cumplir con perfil especial y conocer la Comuna, se hablo con personas de la Comuna que la conocen muy bien, pero cuando se tenga listo se les comentara. Y les agradece a todos los Concejales por el apoyo en los desfiles y actividades realizadas, las personas lo han dado a conocer e invita a dejar de lado los temas individualistas porque lo que se hace es trabajar por la Comuna y los vecinos lo notan. Invita a trabajar por la gente y hacia la gente y agradece por la participación en el concejo del día de hoy.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 13:13 hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba Modificación Plan de gastos periodo septiembre-diciembre 2025 Corporación de Deportes.**
- **Se aprueba Bases Concurso Público Para Proveer Cargo De Director Control Interno Municipal.**


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE